



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 MAR 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 004-2018-UNTRM-INAAK/D, de fecha 01 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Antropología, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo como docentes visitantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y la Hoja de Trámite N° 501, de fecha 14 de julio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, según el artículo 232, del Estatuto Institucional, son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelencia calificación académica, que presten sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Carta N° 008-2018-FECG, de fecha 28 de febrero de 2018, el Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, señala que ha aceptado el dictado de clases Ad Honorem, solicitando realizar las gestiones respectivas para la emisión de la resolución rectoral como docente visitante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM;

Que, mediante Carta N° 002-2018-UNTRM-INAAK-LKRR/Arqla, de fecha 28 de febrero de 2018, la Mg. Luisa Karina Reyes Rodriguez, señala que ha aceptado el dictado de clases Ad Honorem, solicitando realizar las gestiones respectivas para la emisión de la resolución rectoral como docente visitante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en la escuela Profesional de Arqueología VII y VIII ciclo y I ciclo de la Escuela Profesional de Antropología;

Que, con Oficio de Visto, de fecha 01 de marzo de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Antropología, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo como docente visitantes Ad Honorem, a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodriguez y al Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes laboran en el Instituto de Arqueología y Antropología "KUELAP" – INAAK;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 188 -2018-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER COMO DOCENTES VISITANTES** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la **MG. LUISA KARINA REYES RODRIGUEZ** y al **MG. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ**, por su reconocida actividad cultural y profesional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez y al Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, el dictado de los cursos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de **Docentes Visitantes**, en el Semestre Académico 2018 – I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Profesionales del INAAK	Cursos a dictar	Escuela Profesional y Ciclo	Ciclo
1	Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez	Realidad Nacional y Mundial	Antropología	I
		Antropología y Resolución de Conflictos Sociales y Ambientales	Ingeniería Ambiental	VIII
2	Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez	Arqueología General	Arqueología	I
		Estudios Iconográficos		VII
		Arquitectura Prehispánica		VIII
		Electivo I		VIII
		Museografía		VIII
		Patrones de asentamiento		VIII
		Difusión y puesta en valor del patrimonio		VIII
Electivo II	VIII			

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polica Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R  
FIEC/SG  
Lmyr/